

## Segunda Sección VIVIR EN ARMONÍA, RESPETANDO LAS DIFERENCIAS

**Organización pedagógica de la unidad:** cuadro visualizador con las competencias, indicadores de logro, contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales que se desarrollarán y alcanzarán durante la mediación de la unidad, así como enlaces electrónicos, recursos tecnológicos y bibliográficos.

| Competencia   | Indicadores de logro   | Declarativo   | Contenidos  |  | ÁREA   | Ciencias Sociales y Formación Ciudadana |
|---|--|---|---|--|--------|---|
|   |  |   | Procedimental   | Actitudinal  |        |   |
| 3. Practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel, género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz. | 3.2. Asocia la participación y práctica de los deberes y derechos como miembro de la organización escolar, con la participación y práctica de los deberes y derechos como integrantes de la sociedad guatemalteca.   | Participación social y ciudadanía.  | Identificación de los recursos naturales que sirven de sustento a las actividades productivas más destacadas. | Sugerencia de prácticas para fortalecer la ciudadanía en su entorno. | BLOQUE | 2                                       |
| 4. Aplica criterios de la investigación social al analizar, clasificar y organizar información, en la búsqueda de alternativas de solución de problemas y desafíos con su vida.   | 4.1. Maneja con eficiencia el navegador o buscador de Internet en la adquisición de información social.  | Técnicas de recolección y registro de información de las ciencias sociales. | Análisis de la diversidad cultural de América en el siglo XV utilizando el concepto de cultura.               | Expresión de opiniones y críticas con respeto y claridad.            | UNIDAD | 6                                       |
| <b>Recursos Tecnológicos</b>  | <b>Videos de Telesecundaria</b><br>Video Formación Cívica y Ética, Volumen 3, Núcleo 3, ¿En qué momento de mi vida estoy? Sesión 10, Tema: Todos por la educación  |   |   |  |        |   |
| <b>Enlaces electrónicos</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución en línea (Corte de Constitucionalidad) <a href="http://www.cc.gob.gt/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=219:constitucionpdf&amp;catid=36:catpublicaciones&amp;Itemid=67">http://www.cc.gob.gt/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=219:constitucionpdf&amp;catid=36:catpublicaciones&amp;Itemid=67</a></li> <li>Diccionario Real Academia Española RAE: <a href="http://www.rae.es/drae">http://www.rae.es/drae</a></li> <li>Secretaría de Educación Pública (1994). <i>Asignaturas académicas. Conceptos básicos. Primer grado.</i> Volumen I. Adaptación de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, DIGECADE, Ministerio de Educación de Guatemala, MINEDUC. 5ta Impresión. Guatemala: MINEDUC.</li> <li>Secretaría de Educación Pública (1994). <i>Asignaturas académicas. Conceptos básicos. Primer grado.</i> Volumen I. Adaptación de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, DIGECADE, Ministerio de Educación de Guatemala, MINEDUC. 4ta Impresión. Guatemala: MINEDUC.</li> <li>Fundación para el Enaltecimiento de la Herencia Cultural de Guatemala (2011). <i>Historia Sinóptica de Guatemala.</i> Guatemala: Fundación para el Enaltecimiento de la Herencia Cultural de Guatemala.</li> <li>Fundación para el Enaltecimiento de la Herencia Cultural de Guatemala (2012). <i>Ciencias Sociales y Formación Ciudadana. 1ro. Ciclo Básico. Conocer a Guatemala para amarla.</i> Guatemala: Fundación para el Enaltecimiento de la Herencia Cultural de Guatemala.</li> <li>Asamblea Nacional Constituyente (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala: Corte de Constitucionalidad. Ley de la niñez y de la adolescencia, Decreto 27-2003</li> <li>Hoja de contenido Conocimientos Ancestrales, Hoja de contenido Multiculturalidad, Hoja de contenido Interculturalidad, Hoja de contenido Educación en Valores, Hoja de contenido Educación Familiar, Hoja de contenido Cultura de Paz</li> </ul> |   |   |  |        |   |
| <b>Recursos Bibliográficos</b>  |  |   |   |  |        |   |

# El Mestizaje

## 1. Desafío

- ¿Cómo nacen, evolucionan y se transforman las culturas?

## 2. Exploración (5 minutos)

- Genere una lluvia de ideas (FT 3) acerca de:
  - ¿Qué etnias o culturas viven en tu comunidad?
  - Mencione nombres.

## 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Mediante una lluvia de ideas describan características de las etnias de su comunidad que represente parte de un nuevo mestizaje.

## 4. Nuevos aprendizajes (10 minutos)

- Organice equipos de cinco para elaborar un cuadro de ideas principales con la información de las páginas 113 y 114.

## 5. Integración (5 minutos)

- Organice equipos de cinco para que elaboren un cartel (FT 13) con las ideas principales de todos.
  - Ilustran el cartel con un dibujo representativo del mestizaje.

## 6. Evaluación (5 minutos)

- Invite a los equipos a que, de forma activa y participativa, expliquen sus carteles.

**El mestizaje**

Guatemala es pluricultural y plurilingüe. El idioma oficial es el español, pero también se hablan 22 idiomas mayenses, el garífuna y el xinka, casi desaparecidos. Cada cultura se identifica por ciertos elementos que la distinguen y que pueden ser parecidos, diferentes o tener el mismo origen, como es el caso de los idiomas quiché y cakchiquel. Las relaciones sociales del presente son, en gran parte, producto de los grandes hitos acontecidos durante el devenir histórico del país. Todos los habitantes de una nación tienen el derecho de formar parte de ella y disfrutar de todos los derechos civiles, políticos, religiosos y culturales, inherentes a los conceptos de nacionalidad y ciudadanía. Por lo primero, debe entenderse el conjunto de prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia; es decir, el sentimiento que posee una persona de pertenecer al país en el que nació; pero la nacionalidad también comprende la relación socio-jurídica que existe entre la persona y el Estado del cual es originaria. De esta relación surgen derechos y obligaciones recíprocos. Se es nacional de un país, por el simple hecho de haber nacido allí. En tanto que la ciudadanía se adquiere con la mayoría de edad y de origen, en el caso de Guatemala, a los deberes y derechos, cívicos y políticos, previstos en la Constitución Política y demás leyes de la República, los cuales son de cumplimiento y disfrute general para todos los ciudadanos, en igualdad de condiciones.

Originalmente, mestizo era el descendiente de la unión entre español e indígena. Al principio del Periodo Colonial, en los libros parroquiales se utilizaban las expresiones *genere andino* y *costo* para los hijos de uniones de españoles con indígenas y negros, así como los de negros con indios. Durante ese período, el color de la piel constituyó uno de los más importantes factores de diferenciación social. Los españoles permitieron a los principales indígenas tener autoridad sobre los macehuals, utilizar el título de *don*, ocupar cargos municipales y ser los principales ayudantes de los curas doctrineros.

**Mestizo:** Descendiente de la unión entre español e indígena. La primera mestizaje que hubo en Guatemala fue Leonor de Alvarado.

**Mulato:** Persona nacida de negro y español.

**Zambo:** Palabra con dos acepciones: 1) Hijo de negro e india. 2) Habitantes de la Tapaguala y Totolopos, cuyo principal grupo era el de los miquitos, mosquites o moscos.

**Castizo:** Personas de origen mestizo, pero con bastante proporción de blanco o español.

**Criollo:** Hijo o descendiente de españoles, nacido en América.



Lo que hay que destacar en esta Unidad es que el mestizaje americano, lamentablemente, no fue reconocido en sus aspectos positivos, ni con un propenso sentido de diversidad, sino que, por el contrario, dicho fenómeno tuvo que enfrentar manifestaciones de intolerancia entre los diversos grupos sociales y como consecuencia, de agudización de los problemas de exclusión y racismo.

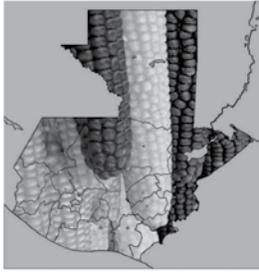
No obstante, en la actualidad, como una consecuencia de la firma de los Acuerdos de Paz, de la legislación vigente y de las presiones internacionales en pro del reconocimiento y respeto de los derechos humanos de las minorías, los grupos étnicos de Guatemala han logrado alcanzar un mayor grado de participación social en todos los órdenes (político, educativo, laboral, cultural, etc.).

La problemática de la exclusión y el racismo, si bien subsiste, está perdiendo intensidad en sus diferentes manifestaciones. Y así, el país tiende a ser, cada día, un poco más democrático y representativo, con una sociedad multicultural, pero unida en sus aspiraciones comunes.

**Exclusión:** Situación de desentendimiento, marginación, que afecta ciertos aspectos sociales, políticos o de desarrollo social, produciendo así la dificultad que tiene una persona o grupo de personas, para integrarse y participar de los beneficios de funcionamiento de la sociedad.

**Discriminación:** Es el acto de hacer una distinción cultural, que afecta ciertos aspectos sociales, políticos o de desarrollo social, produciendo así la dificultad que tiene una persona o grupo de personas, para integrarse y participar de los beneficios de funcionamiento de la sociedad.

**Racismo:** Forma de discriminar a las personas que pertenecen a diferentes etnias, por el color de piel o por otros características físicas. Hoy, día, los racistas, son personas o grupos de personas a otros.



# Evaluación

## Actividad 1 (20 minutos)

- Organice a los estudiantes para la presentación de sus carteles.

### Preguntas claves:

- ¿Qué significa el mestizaje?
- ¿Cómo consideran que se caracterizan las clases sociales en Guatemala?
- ¿Creen que existe algún grupo étnico puro?

- Dé la palabra para la plenaria (FT 6).
- Recuerde al estudiante que lleve su diario al día.

## Recordatorio

- En esta unidad se evalúa el Diario (FT 18), se ha trabajado en las unidades 4, 5 y 6.

## Diario (FT 18)

Es el registro del contenido de las actividades desarrolladas en las diferentes sesiones. Sirve para llevar en forma condensada, un resumen acerca de lo aprendido. Es elaborado utilizando la creatividad individual, mediante la cual cada estudiante expresa la forma cómo entendió la información, actividad o ejercicios realizados en clase y en casa.

## Glosario

- Fusión
- Mestizaje
- Macehuals
- Sentido de pertenencia

## Glosario

Los estudiantes llevan un cuaderno de trabajo para el glosario.

- Buscan el significado de las palabras que se asignen en cada sesión.
- Puede utilizar diferentes herramientas: libros, diccionario, motor buscador, direcciones electrónicas y otros.
- Se asignará un puntaje, al final de cada unidad.

# Relaciones interétnicas en Guatemala y América Central

## 1. Desafío

- ¿La interculturalidad es el medio ideal para conocerse y respetar al otro?

## 2. Exploración (5 minutos)

- Genere mediante una *lluvia de ideas* (FT 3), la construcción de un *cuadro descriptivo* de las etnias que existen en Centroamérica.
- Indique que detallen, al menos dos por país.

## 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Invite a los estudiantes a describir las etnias o culturas con las cuales su comunidad tiene comunicación y relación: económica, social, religiosa, entre otras.

## 4. Nuevos aprendizajes (10 minutos)

- Motive la elaboración de un *cuadro de ideas principales* con la información de las páginas 115 y 116.

## 5. Integración y Evaluación (5 minutos)

- Solicite que, en parejas, redacten una conversación con seis diálogos relacionados con aspectos culturales de la comunidad.

**Relaciones interétnicas en Guatemala y América Central**

Después de la Conquista española, como parte del proceso de transculturación, los españoles impusieron elementos propios de su cultura, tales como la religión, el idioma, el vestuario, la organización política, el urbanismo y los estilos arquitectónicos, entre otros aspectos. Estos componentes culturales se ven históricamente reflejados, particularmente, en las ideas religiosas, en la política, en la economía y en la sociedad, pero también en la propiedad de la tierra, en los labores agrícolas y en la gastronomía. Ahora bien, en el ámbito sociocultural, las relaciones interétnicas se vieron marcadas, en tiempos pasados, por la intolerancia y por la desigualdad en alcanzar condiciones de vida similares para toda la sociedad, especialmente, entre los grupos de origen indígena y africano.

Un ejemplo claro de la discriminación en la Época Colonial radica en el hecho de que los mestizos no eran aceptados ni en las ciudades de españoles ni en los pueblos de indígenas, por ser, tales hijos, el resultado de uniones efectuadas fuera de su respectivo contenido cultural. Por esa razón, las familias de las personas mestizas tenían que vivir fuera del área en la que residían sus respectivos familiares. Durante el Período Colonial, para frenar la discriminación cometida por las castas en los caminos, se les concentró en villas, como la Gomera, Villavieja y Zaragoza (Guatemala), San Vicente (El Salvador) y Rivas (Nicaragua). Sin embargo, la criminalidad continuó porque a aquellos gentes no se les proporcionaron tierras de cultivo, lo que fue duramente criticado por la Sociedad Económica de Amigos del País. También formó parte de este fenómeno de exclusión, la circunstancia de que los mestizos no podían optar a cargos públicos de importancia, sino que debían adecuarse a la realidad y conformarse con desempeñar trabajos artesanales, como la herrería, la platería, la carpintería, etc.

**Ladinos**  
Los conceptos *mestizo*, *castas* y *gente ordinaria* fueron transformándose paulatinamente en la expresión *ladino*, que en un principio se utilizaba para referirse a los indígenas que hablaban español. En el Padrón de 1749 se utilizaron las palabras *casta* y *ladino* como sinónimos. El Censo de 1778 indica que la categoría de los ladinos comprendía a todos los mulatos, mestizos, zambo y a las castas en las que no había españoles ni indígenas, pero a las cuales era imposible diferenciar. En 1851, una comisión del Congreso de la República Federal de Centroamérica declaró que aquella instancia no se debía desentender de uno de sus puntos esenciales como el cruzar los castas e indios y negros para disipar los rivales y odios que se profesan. A partir del Censo de 1950, en Guatemala, el término se aplica a aquellas personas que no participan de la cultura indígena. En el resto de países centroamericanos no se emplea el vocablo *ladino*, con la connotación que se le da en Guatemala.

**Ladino**  
El término usado para designar a la persona que se distingue por pertenecer a una población heterogénea, cuyo componente se expresan en rasgos culturales de diferentes culturas de origen hispano, mestizado con elementos culturales indígenas, y que vive en la zona comúnmente llamada *tierra blanca*.

**Transculturación**  
Proceso, por parte de un pueblo o cultura, de adoptar rasgos culturales de otro mundo más o menos completo o de manera parcial.

La palabra *mestizo* ha quedado, pues, en desuso y, en su lugar, se utiliza el término *ladino*, con la connotación expresada líneas arriba. Es por eso que, en Guatemala, cuando las personas desean ubicarse socialmente, suelen indicar si son ladinos o indígenas. El carácter de *ladino* está reflejado, por lo general, a quienes, individualmente o por herencia cultural, han nacido y crecido en familias que se caracterizan por seguir, principalmente, la cultura occidental europea o bien, por quienes han rechazado, también individualmente o por herencia cultural, el sistema de valores indígenas y han aceptado la citada cultura occidental europea.

La cultura *ladina* tiene una muy marcada diferencia con las otras culturas existentes en el país. Esa distinción radica en la heterogeneidad de los elementos culturales que la integran. Por ejemplo, profesan, en su mayoría, la religión católica o evangélica y no existe un área geográfica específica, ya que sus integrantes viven, en su mayoría, en la cabecera departamental o el centro de los municipios de todo el país. Por otra parte, al analizar los indicadores sociales nacionales (pobreza, salud y educación entre otros), se observa una marcada desigualdad a favor de los ladinos, aunque un alto porcentaje de ellos, en la región de Oriente, también sufre desnutrición crónica y vive en situación de extrema pobreza. Por ejemplo, durante muchos años, los indígenas no tuvieron acceso a la educación; y cuando accedieron a ella, la instrucción la recibían en español.

**La cosmovisión de los pueblos indígenas**  
La cosmovisión es considerada como la manera en la que las personas ven o interpretan el mundo y su alrededor. Cada cultura tiene una cosmovisión diferente. Los indígenas en nuestro país se caracterizan, principalmente, por su estrecha relación con la Naturaleza, la cual está regida por la Madre Tierra. Por tal razón, en su condición de *colectivos*, luchan por la posesión de la tierra, la resquebrajan y cuidan, aunque, por otra parte, no debe olvidarse que, en la práctica, sus muchas necesidades económicas los obligan a utilizar rutinas que contradicen estos principios. Asimismo, dentro de su herencia histórica figura la estrecha relación que existe entre la tierra y determinados conocimientos, tales como la medicina, la religión, la arquitectura y la agricultura. Otros aspectos de su vida están, igual y directamente, vinculados con la Naturaleza.

**Colectivo**  
Grupo de personas que participan, o están motivadas por un mismo tema o objetivo de interés, o que tiene un carácter por compartir y apoyar poder público o social, y que tomar decisiones basadas en el consenso y en armónicos acuerdos.



## Ruta de oportunidades o plan de mejoramiento

- Elaborar un *cuadro de resumen* (FT 16) acerca del tema tratado.



## Tarea para casa

- Investigar acerca de la *Ley de la niñez y de la adolescencia*, Decreto 27-2003.
  - Presentan un resumen, no mayor de dos hojas. Llevar los 10 primeros artículos, para la sesión 3.

# Evaluación



## Actividad 2 (25 minutos)

- Oriente la confección de un títere de calcetín: que lo caractericen con la vestimenta usual del grupo étnico que predomina en la comunidad.
- Promueva la representación, con apoyo del títere elaborado, de la conversación redactada.
- Evalúe mediante una lista de cotejo.

## Glosario

- Ladino
- Transculturización
- Discriminación
- Exclusión
- Racismo
- Manifestación

## Protección de la Niñez y Adolescencia en Guatemala

### 1. Desafío

- ¿Qué se puede hacer para proteger a la niñez y adolescencia de nuestro país?



### 2. Exploración (5 minutos)

- Escriba en el pizarrón las ideas que les genera a los estudiantes, los siguientes términos: niño, adolescente, adulto, familia, padres y Estado.



### 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Indique al estudiantes que realice un *cuadro comparativo* entre: niñez y adolescencia (estipule que registre, al menos cinco características de cada etapa).



### 4. Nuevos aprendizajes (10 minutos)

- Organice a los estudiantes para que trabajen en parejas un *cuadro de análisis* (FT 17).
  - Asigne un artículo a cada pareja del Decreto 27-2003 acerca de la Ley de la Niñez y de la Adolescencia, que investigaron en la sesión 2.



### 5. Integración y Evaluación

(10 minutos)

- Indique que, teniendo el cuadro de análisis, se organicen para elaborar un *afiche* (FT 12) promocional, que lleve aspectos de su comunidad.

Observen la Gráfica 5.15, de la Página 112 del Informe Nacional de Desarrollo Humano, "Diversidad étnico-cultural: la ciudadanía en un Estado plural" (2005), del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que muestra, en diferente color, los indicadores sociales de salud, educación e ingreso de los principales grupos étnicos de Guatemala.

Los números colocados debajo de la gráfica marcan el avance de cada sector, por grupo étnico.

¿Cuál te señalan los indicadores de desarrollo, acerca de los grupos étnicos presentados en la gráfica?

**Protección de la niñez y adolescencia en Guatemala**

Guatemala ha reformado su legislación y ha desarrollado algunas políticas públicas relativas a la protección de la niñez y de la adolescencia. Entre las principales disposiciones está la *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia*, vigente desde el año 2003, la cual establece que el Estado deberá adoptar las medidas necesarias para su protección (Art. 54), lo cual significa asegurar que se hagan realidad, principalmente, los derechos a la vida, a la salud, a la nutrición y a la educación.

**PARA APRENDER MÁS...**

Consulten la Gráfica 7.17 de la página 177 del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009/2010 "Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo humano" y analicen los porcentajes de inscripción en básico y diversificado, en planteles públicos y privados. ¿Qué conclusiones pueden sacar al respecto?



### Ruta de oportunidades o plan de mejoramiento

- Indique a los estudiantes que lean y analicen del Volumen I de Conceptos básicos, las páginas 47 y 48, acerca del tema *La Familia*.
  - Elaborar un *trifoliar* (FT 15) (sólo ideas principales) que deben presentar al facilitador.

## Evaluación



### Actividad 3 (20 minutos)

- Organice a los estudiantes para que en parejas, elaboren un afiche que represente *la protección a la niñez y la adolescencia en su comunidad*.
  - Organice el orden y la forma de presentación del trabajo.
  - Nombre un **relator** para que elabore una *síntesis* de la presentación.
  - Indique a cada pareja que explique al grupo su cuadro de análisis y su afiche promocional.
- Evalúe mediante una lista de cotejo.

### Glosario

- Colectivo
- Cosmovisión
- PNUD
- ONU
- Indicador de desarrollo

FT No. = Ficha Técnica No.  
Ubicación: Anexo

Hoja de contenido:  
**Conocimientos ancestrales**  
Ubicación: al final de la unidad.

Tiempo: 50 minutos

## Conocimientos ancestrales

### 1. Desafío

- ¿Qué puedo hacer para aprovechar los conocimientos ancestrales de mi comunidad?



### 2. Exploración (5 minutos)

- Realice una *lluvia de ideas* (FT 3) y pregunte el significado de: *Sabiduría ancestral, conocimientos mayas, ancianos y personas sabias o mayores.*



### 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Amplíe los interrogantes:
  - ¿qué papel tiene la Madre Naturaleza en los conocimientos ancestrales?
  - ¿qué significa la espiritualidad para los ancianos?
- Proponga que escriban en su cuaderno un *resumen* de los aportes.



### 4. Nuevos aprendizajes (10 minutos)

- Organice la lectura en parejas de la hoja de contenido **Conocimientos ancestrales** (al final de esta unidad).
- Con la información, elaboran un *mapa conceptual*, en una hoja tamaño carta. No olvidar los conectores.



### 5. Integración (5 minutos)

- Solicite que expliquen una *hoja de resumen* qué significa el *Convenio sobre la Diversidad Biológica de 1992*.



### 6. Evaluación (5 minutos)

- Promueva el diálogo acerca del significado del *saber tradicional*.
- Coteje la construcción, de común acuerdo, la definición del término *saber tradicional*.



## Evaluación



### Actividad 4 (20 minutos)

- Organice para que, con base en lo trabajado en esta sesión, presenten una propuesta concreta no menor de 15 líneas, acerca de *cómo se puede preservar el conocimiento ancestral de su comunidad.*

Agregan la información:

- quiénes son importantes en su comunidad para mantener vivo este tipo de conocimiento y
- cómo se puede mantener el *legado oral*.
- Programe una *plenaria* (FT 6) para que presenten su propuesta al grupo.
- Evalúe mediante una lista de cotejo.

Esta sesión será acompañada por una hoja de contenido que aparece al final de la unidad titulada:

### **Conocimientos ancestrales**



### Ruta de oportunidades o plan de mejoramiento

- Indique a los estudiantes que lean y analicen en las páginas 282 a 284, del Volumen I de *Conceptos básicos*, el tema *Sacerdotes y Militares*.
- Elaboran un *trifoliar* (FT 15) (sólo ideas principales) que deben presentar al facilitador.

### Glosario

- Sabiduría
- Anciano
- Conocimiento ancestral
- Saber tradicional

FT No. = Ficha Técnica No.  
Ubicación: al final de esta unidad

Hoja de contenido:  
**Multiculturalidad**  
Ubicación: al final de la unidad.

Tiempo: 50 minutos

## Multiculturalidad

### 1. Desafío

- *¿Cómo vivir la multiculturalidad en nuestro país?*

### 2. Exploración (5 minutos)

- Motive una *lluvia de ideas* (FT 3) con las preguntas:
  - *¿Qué comprende por multiculturalidad?*
  - *¿Qué elementos contempla este término?*

### 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Pregunte a los estudiantes:
  - *¿Cómo se vive la multiculturalidad en su comunidad?*
  - Expliquen su respuesta.

### 4. Nuevos aprendizajes (10 minutos)

- Organice la lectura de la hoja de contenido: **Multiculturalidad** (al final de la unidad).
  - Oriente el diseño de un *mapa conceptual* acerca de la información.

### 5. Integración (5 minutos)

- Genere una *puesta en común* para que, con base en la lectura realizada, identifiquen:
  - cuántas culturas conviven en su comunidad.
  - si el concepto de multiculturalidad aplica en su comunidad.

### 6. Evaluación (5 minutos)

- Genere un diálogo para determinar si en su comunidad hay costumbres, tradiciones y lenguas diferentes.
  - Solicite que escriban en su cuaderno, los hallazgos.



Esta sesión será acompañada por una hoja de contenido que aparece al final de la unidad titulada:

**Multiculturalidad**

## Evaluación

### Actividad 5 (20 minutos)

- Organice una conversación para:
  - Reconocer costumbres y tradiciones cotidianas en que su comunidad.
  - Valorar la forma en que su comunidad vive la multiculturalidad.
- Oriente la construcción de una *hoja de síntesis* en la que escriban, al menos tres valoraciones.
- Socialice los trabajos y solicite que verifiquen los aspectos coincidentes.

### Glosario

- Multiculturalidad
- Costumbres
- Tradiciones

FT No. = Ficha Técnica No.  
Ubicación: Anexo

Hoja de contenido:  
**Interculturalidad**  
Ubicación: al final de la unidad.

Tiempo: 50 minutos

### Interculturalidad

#### 1. Desafío

- ¿Cómo puedo vivir una interculturalidad plena?



#### 2. Exploración (5 minutos)

- Organice una *lluvia de ideas* (FT 3) acerca de la definición de Interculturalidad.
- Motive la ejemplificación de este proceso social.



#### 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Promueva una indagación acerca de cómo se vive en su comunidad la interculturalidad y cómo creen que se practica.



#### 4. Nuevos aprendizajes (10 minutos)

- Organice la lectura en parejas de la hoja de contenido **Interculturalidad** (al final de la unidad).
- Guíe la elaboración en hojas bond tamaño carta, de un **PNI**, acerca del tema.



#### 5. Integración (10 minutos)

- Solicite que grafiquen en un *cuadro de cuatro entradas*, las cuatro etapas de un proceso intercultural.
- Toman como base el resumen de la hoja de contenido.



#### 6. Evaluación (5 minutos)

- Oriente la redacción en el cuaderno de los tres elementos o actitudes básicas para que sea efectiva la interculturalidad.
- Proponga un intercambio de hallazgos.



Esta sesión será acompañada por una hoja de contenido que aparece al final de la unidad titulada:

**Interculturalidad**

### Evaluación



#### Actividad 6 (15 minutos)

- Organice para que, en parejas, elaboren un **decálogo** para vivir la interculturalidad en su comunidad.
- Prepare una *plenaria* (FT 6) para presentar los resultados y compartir su decálogo.
- Recordar llevar su *diario* (FT 18) al día.

#### Glosario

- Diversidad
- Interculturalidad
- Decálogo

## Educación en Valores

### 1. Desafío

- ¿Cómo vivir plenamente los valores?

### 2. Exploración (5 minutos)

- Invite a dos estudiantes a pasar al pizarrón: uno dirige una *lluvia de ideas* (FT 3) y el otro elabora un esquema derivado:
  - ¿Qué son los valores?
  - ¿Quiénes deben fomentar los valores?

### 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Amplíe el esquema, mediante las preguntas:
  - ¿Se rige por los valores en su vida cotidiana?
  - ¿Pasaron de moda los valores?
  - ¿Qué hacer para vivir con valores?

### 4. Nuevos aprendizajes (10 minutos)

- Organice la lectura en parejas de la hoja de contenido **Educación en valores** (al final de la unidad).
  - Guíe el resumen en el cuaderno.

### 5. Integración (10 minutos)

- Con los apuntes importantes, y en parejas, elaboran un *diagrama de la hamburguesa*.

Recuerde que este diagrama tiene la *estructura*: una introducción, tres ideas principales y una conclusión del tema.

### 6. Evaluación (5 minutos)

- Proponga que realicen el planteamiento de un caso, en donde ellos han observado la práctica de los valores en su comunidad, específicamente acerca de *honestidad y solidaridad*.



Esta sesión será acompañada por una hoja de contenido que aparece al final de la unidad titulada:

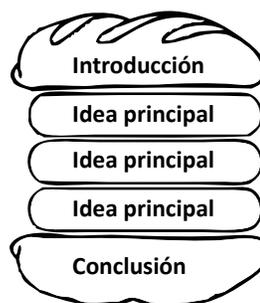
### *Educación en Valores*



### Ruta de oportunidades o plan de mejoramiento

- Indique a los estudiantes que lean y analicen en las páginas 27 a 29, del Volumen I de Conceptos básicos, el tema *La Telesecundaria modernizada*.
- Elabora un *trifoliar* (FT 15) (sólo ideas principales) que deben presentar al facilitador.

### Diagrama de la Hamburguesa



## Evaluación

### Actividad 7 (15 minutos)

#### Historia ilustrada

- Guíe la creación de una historia ilustrada (textos y dibujos).

#### Tópicos:

- significado de los valores,
- cómo se viven y
- qué se hace para practicarlos cotidianamente.

#### Instrucciones:

- Diseñarla en una hoja tamaño carta.
- Debe estar dirigida a niños de 3ro. Primaria.

- Socializan con el grupo la historia ilustrada.
- Evalúa mediante una lista de cotejo.

#### Glosario

- Generación
- Crisis de identidad
- Valores
- Moda
- Honestidad
- Solidaridad

## Educación Familiar

### 1. Desafío

- ¿Qué importancia doy a la educación familiar?



### 2. Exploración (5 minutos)

- Organice a los estudiantes para una *puesta en común* y pregunte:
  - ¿Qué papel juega la familia en la educación de los hijos?
  - ¿Cuál es el papel de los padres en la formación integral de los hijos?



### 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Mantenga la *puesta en común* y pregunte acerca de las familias en la comunidad:
  - ¿Cómo son las familias?
  - ¿Qué características tienen las familias? Citen dos características.



### 4. Nuevos aprendizajes (10 minutos)

- Organice una lectura en parejas de la hoja de contenido: **Educación Familiar** (al final de la unidad).
  - Solicite que anoten aspectos importantes.



### 5. Integración (10 minutos)

- Oriente la realización del *diagrama de racimo* en el que escriban cinco ideas principales acerca del tema leído.



### 6. Evaluación (10 minutos)

- Motive a los estudiantes que enumeren en su cuaderno cuáles son las cuatro dimensiones que tiene una *educación para la libertad*.



## Evaluación



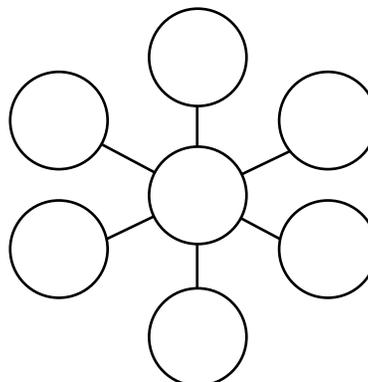
### Actividad 8 (10 minutos)

- Organice a los estudiantes en parejas para que elaboren un *manual de convivencia* dividido en dos partes:
  - **Primera parte:** cómo vivir en armonía en la familia.
  - **Segunda parte:** cómo vivir en armonía en la comunidad.
  - Crean, al menos cinco normas para cada entorno.
- En una asamblea de grupo comparten su creación.
- Nombre un **relator** para que registre datos interesantes aportados y puedan generalizar un modelo, de común acuerdo.

Esta sesión será acompañada por una hoja de contenido que aparece al final de la unidad titulada:

### *Educación Familiar*

### Diagrama de Racimo



### Glosario

- Ternura
- Comunicación
- Éxito
- Familia
- Armonía

## Todos por la Educación

### 1. Desafío

- *¿Cómo la educación contribuye al desarrollo de las sociedades humanas?*

### 2. Exploración (5 minutos)

- Motive la participación activa en un *diálogo colectivo* en el que opinen acerca de:
  - *¿Por qué es importante estudiar?*
  - *¿Cómo puede influir la educación en el desarrollo de un país?*
  - *¿En qué beneficia la educación a un país?*

### 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Escriba en la pizarra las interrogantes:
  - *¿Por qué se considera la Educación una conquista social?*
  - *¿Qué papel tiene usted en este momento en su comunidad?*
- Registre las respuestas de los estudiantes, alrededor de las preguntas.

### 4. Nuevos aprendizajes (15 minutos)

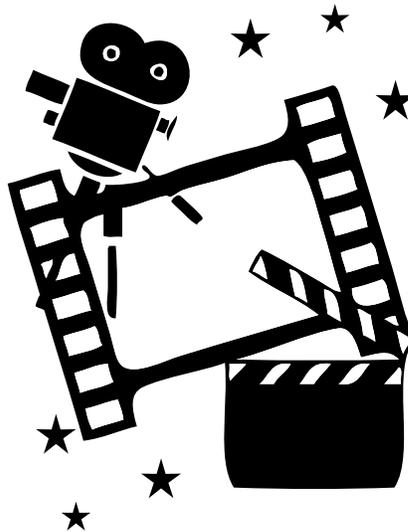
- Oriente la observación analítica del vídeo: *Todos por la Educación*,
  - Solicite que apunten aspectos importantes en su cuaderno.

### 5. Integración (5 minutos)

- Solicite que, con base en los apuntes que realizaron durante la presentación de vídeo, respondan en su cuaderno:
  - *¿Por qué cada persona tiene un compromiso con la comunidad y la sociedad guatemalteca?*

### 5. Evaluación (5 minutos)

- Propicie la reflexión acerca de:
  - La importancia de estudiar.
  - A quién beneficia que cada uno de ellos se prepare académicamente.



Esta sesión será acompañada por un vídeo alojado en los discos de Geografía General con las siguientes características:

- Tema: *Todos por la educación*
- Vídeo
- Formación Cívica y Ética
- Volumen 3
- Núcleo 3
- *¿En qué momento de mi vida estoy?*
- Sesión 10

## Evaluación

### Actividad 9 (15 minutos)

- Organice en parejas a los estudiantes:
  - Solicite que obtengan una hoja tamaño carta para diseñar un *cuadro de dos entradas*.
  - En el cuadro escribirán los derechos y los correspondientes deberes u obligaciones de hijos, relacionados con el estudio.
- Oriéntelos respecto de la valoración de las razones para estudiar y prepararse en este momento de su vida.
- Guíe la redacción de un compromiso para con sus estudios.
- Genere un intercambio de lecturas en voz alta de los compromisos en el grupo.
- Solicite que dejen su compromiso pegado en el *Rincón de Expresión*.

### Glosario

- Educación
- Conquista social
- Compromiso
- Reflexión

## Los Derechos de los Pueblos

### 1. Desafío

- ¿Cómo ejercer mis derechos y cumplir con las obligaciones?



### 2. Exploración (5 minutos)

- Organice una discusión acerca de:
  - ¿Qué instituciones o personas conoces que ejerzan una defensoría por los Derechos Humanos dentro de tu comunidad?



### 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Invite a los estudiantes a elaborar una *tabla de datos* que contenga:
  - cinco o más derechos que toda persona posee que le son propios, por la condición de Ser Humano.



### 4. Nuevos aprendizajes (10 minutos)

- Dirija la elaboración de un *cuadro de ideas principales* con la información de la página 119.



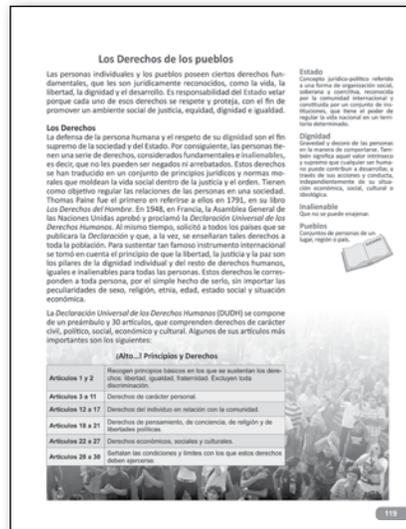
### 5. Integración (5 minutos)

- Indique a los estudiantes que elaboren un *cartel* (FT 13) basado en el recuadro de la página 119.



### 6. Evaluación (5 minutos)

- Organícelos para explicar en qué consiste su cartel: orden, forma, recursos, entre otros.



## Evaluación



### Actividad 10 (20 minutos)

- Coordine la organización de una *plenaria* (FT 6).

- Propósito: explicación de su cartel acerca de los artículos de los Derechos de los Pueblos.

- Nombre un **relator** para que realice una síntesis de las diferentes explicaciones.

- Oriente la obtención de una conclusión.

- Solicite que la registren en su cuaderno.

### Glosario

- Defensoría
- Ser Humano
- Dignidad
- Igualdad
- Relator

## Constitución Política de la República de Guatemala

### 1. Desafío

- ¿Cómo conocer y aprovechar nuestro marco legal que se llama Constitución?



### 2. Exploración (2 minutos)

- Invite a los estudiantes a reflexionar acerca de los siguientes términos: *República, Constitución, Estado, Nación, Guatemala, Congreso y Organismo legislativo.*



### 3. Puente cognitivo (3 minutos)

- Para ampliar la reflexión solicite a los estudiantes que escriban en su cuaderno de trabajo:
  - ¿Se siente una persona libre dentro del territorio guatemalteco?
  - ¿Puede tomar decisiones sin presión alguna?
  - ¿Se vale hacer de todo?



### 4. Nuevos aprendizajes (45 minutos)

- Indique a los estudiantes que en parejas, diseñen cuatro o más diapositivas acerca del contenido de la página 120.

Es importante, en una diapositiva, tanto el contenido, como su creatividad.

### 5. Integración y Evaluación

- Prepare al grupo para la *exposición educativa* (FT 20): material de apoyo, orden y forma de presentación, espacio físico y temporal, entre otros.



## Evaluación



### Actividad 11 (30 minutos)

- Invite a los estudiantes a que obtengan un ejemplar de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Oriente el trabajo de análisis.
- Solicite que:
  - Ubiquen las partes:
    - dogmática,
    - orgánica y
    - procesal.
  - Elijan un artículo de cada una.
  - Describan de qué se trata y lo ilustren.
- Organice a los estudiantes para la exposición de las diapositivas y del trabajo de la Constitución.
- Evalúe con una lista de cotejo.



### Ruta de oportunidades o plan de mejoramiento

- Indique a los estudiantes que lean y analicen en las páginas 256 y 257, del Volumen II de Conceptos básicos, el tema *El Ser y el Deber*.
- Elaborar un *trifoliar* (FT 15) (sólo ideas principales) que deben presentar al facilitador.

### Glosario

- República
- Constitución
- Congreso
- Territorio
- Población

## Guardianes de los Derechos Humanos

### 1. Desafío

- ¿Qué hacer para que se respeten los Derechos Humanos y lograr la convivencia pacífica?



### 2. Exploración (5 minutos)

- Organice un *debate* (FT 8) entre los estudiantes alrededor de la interrogante:
  - ¿Los Derechos Humanos son respetados por igual en todos los municipios del país?
- Cree un *cuadro de resumen* (FT 16).



### 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Pregunte a los estudiantes para ampliar el cuadro de datos:
  - ¿Qué harías para apoyar a las personas indefensas o desamparadas?



### 4. Nuevos aprendizajes (10 minutos)

- Organice equipos de cuatro, para que compartan sus ideas acerca de qué son los Derechos Humanos.
  - Dirija la lectura de la página 121 y la toma de notas en el cuaderno, de los aspectos relevantes.



### 5. Integración y Evaluación (10 minutos)

- Organice una dramatización o representación teatral:
  - Tema: *Cómo respetar los Derechos Humanos en Guatemala.*
  - Planteamiento de solo un aspecto.

**La Constitución Política de la República de Guatemala**

La Constitución Política de la República de Guatemala es la Ley Fundamental del Estado, a la cual le están subordinados el resto de la legislación nacional, los organismos e instituciones que estructuran la nación y la actuación de las personas en sociedad, estableciendo, así, los derechos y obligaciones, tanto del mismo Estado como de los habitantes. Según se dijo antes, la Constitución Política entró en vigor el 14 de enero de 1985; sin embargo, fue reformada, el 17 de noviembre de 1993, a raíz de la crisis política ocasionada por el "autogolpe de Estado" que llevó a cabo el entonces Presidente Jorge Serrano Elías.

La Constitución Política se compone de tres partes:

- Dogmática (artículos 1 a 139)** Se describen los derechos y libertades fundamentales de las personas.
- Orgánica (artículos 140 a 262)** Se establece la conformación del Estado, en tres órganos: Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial.
- Procesal, Procedimental o Práctica (artículos 263 a 281)** Establecen los principios, garantías y reformas constitucionales, instituciones que velan por los Derechos Humanos.

A la vez, presenta la siguiente estructura: 8 títulos, 26 capítulos, 281 artículos y 27 artículos transitorios y finales.

**Guardianes de los Derechos Humanos**

Como una medida para verificar que los derechos humanos se respeten, protejan y cumplan, el Estado guatemalteco ha creado varias instituciones que se encargan de enseñar, divulgar, verificar y asegurarse de que los derechos de los ciudadanos no sean conculcados. Además de esas instituciones nacionales existen otras, a nivel internacional, que se preocupan de lo mismo.

**Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)**  
www.pdh.org.gt  
Institución creada por la Constitución Política de la República, de 1985. En el Decreto Número 54-86 del Congreso de la República, se estableció que el Procurador es un Comisionado del Organismo Legislativo para la defensa de los Derechos Humanos garantizados por la propia Constitución Política, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Tratados Internacionales suscritados por Guatemala. No está sujeta a organismo, institución o funcionario alguno, y actúa con absoluta independencia.

**Naciones Unidas (ONU)**  
www.un.org  
La Organización de las Naciones Unidas se fundó en 1945, con 51 países, después de la Segunda Guerra Mundial. Se creó con el propósito de mantener la paz, la seguridad internacional, las buenas relaciones entre los países, mejorar la calidad de vida y velar por los derechos humanos. En 1999, en el Foro Económico Mundial de Davos Suiza, el Secretario General propuso un Pacto Mundial que se refiera a la empresa a que hagan suyas, apoyen y lleven a la práctica un conjunto de valores fundamentales en materia de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la corrupción.

**Instituciones que velan por los Derechos Humanos**

**Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)**  
www.cicig.org  
Fue creada por la Organización de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala. Tiene como función principal velar por el cumplimiento de los derechos humanos y eliminar la delincuencia organizada. Además de trabajar con los Organismos del Estado e instituciones internacionales, también coordina trabajos con la Policía Nacional Civil y el Ministerio Público.

**Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH)**  
www.copredelh.gob.gt  
Fue creada por el Organismo Ejecutivo y coordina el trabajo para la promoción y verificación del cumplimiento de los derechos humanos entre los Ministerios del Ejecutivo, el Organismo Judicial y la Procuraduría de los Derechos Humanos.



### Ruta de oportunidades o plan de mejoramiento

- Indique a los estudiantes que lean y analicen en las páginas 304 a 305, del Volumen II de conceptos básicos, el tema *Índices de Desarrollo y Bienestar*.
  - Elaborar un *trifoliar* (FT 14) (sólo ideas principales) que deben presentar al facilitador.

## Evaluación



### Actividad 12 (20 minutos)

- Indique que, con base en la dramatización organizada, elaborarán una *campaña informativa* a favor de los Derechos Humanos en Guatemala.
  - Motive a los estudiantes a utilizar la creatividad.
    - Instrúyalos para:
      - dramatizar y
      - presentar su campaña informativa de los Derechos Humanos.
- Presentación del glosario respectivo.
  - Evalúe con una lista de cotejo.



### Recordatorio

- Es importante que evalúe el glosario completo en esta sesión.
  - Deben estar todas las palabras que se asignaron de la sesión 1 a la 12.
- Asigne una nota de los 15 puntos de ésta sesión.

FT No. = Ficha Técnica No.  
Ubicación: Anexo

Hoja de contenido:  
**Cultura de Paz**  
Ubicación: al final de la unidad.

Tiempo: 50 minutos

## Cultura de Paz

### 1. Desafío

- ¿Cómo dejar atrás una cultura de violencia?



### 2. Exploración (5 minutos)

- Organice a los estudiantes en una plenaria (FT 6) para preguntar:
  - ¿Qué es Cultura de Paz?
  - ¿Cómo vivir en una Cultura de Paz?



### 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Mantenga la plenaria y pregunte:
  - ¿Qué significa construir una Cultura de Paz?
  - ¿Qué es reflexionar para solucionar un conflicto?



### 4. Nuevos aprendizajes (5 minutos)

- Dirija la lectura de la hoja de contenido **Cultura de Paz** (al final de la unidad) página 121 y la toma de notas en el cuaderno, de los aspectos relevantes.



### 5. Integración

- Conserven las parejas para que organicen la información en un *diagrama de Venn*.
  - Es importante que anoten de un lado, aspectos acerca de cultura; en la otra parte, aspectos de paz y al centro del diagrama se debe considerar como **conciencia social**.



### 6. Evaluación

- Oriente el trabajo del *cuadro de resumen* (FT 16):
  - Enumeran cinco aspectos importantes para lograr una Cultura de Paz.
  - Leen la definición de cada aspecto.
  - Elaboran un dibujo que ejemplifique la definición.



Esta sesión será acompañada por una hoja de contenido que aparece al final de la unidad titulada:

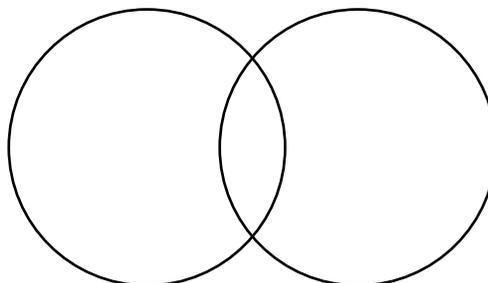
**Cultura de Paz**



### Ruta de oportunidades o plan de mejoramiento

- Indique a los estudiantes que lean y analicen en las páginas 326 a 328, del Volumen II de conceptos básicos, el tema *La Frontera en Bolivia*.
  - Elaborar un trifoliar tamaño carta (sólo ideas principales) que deben presentar al facilitador.

### Diagrama de Venn



## Evaluación



### Actividad 13 (35 minutos)

- Organice a los estudiantes en parejas para que elaboren un *afiche* (FT 12) en donde se pueda promover los nueve aspectos que comprenden los ámbitos de acción de una cultura de paz.

Importante: debe estar enfocado a su comunidad.

- Al concluir la tarea, la presentan a sus compañeros en una asamblea de aula.

- Revise el diario que llevó el estudiante, en las unidades 4, 5 y 6.

- Evalúe con una lista de cotejo.



### Recordatorio

- Indique a los estudiantes que lleven los siguientes materiales: un pliego de cartulina, goma, tijeras, crayones, marcadores y cinta adhesiva.
  - Serán útiles en la sesión 16.

### Nota

- Evalúe el diario en esta sesión.
  - Debe tener secuencia la información que aparece, basada en el trabajo de las tres unidades, 4, 5 y 6.
- Asigne una nota de los 15 puntos de ésta sesión.



| Clave de abreviaturas                          | Sesión 14  | Sesión 15  | Mesa de Trabajo    |
|--|--|---|--------------------|
| FT No. = Ficha Técnica No.<br>Ubicación: Anexo | Feria ¡Viva la salud!<br>Fase II: Análisis y reflexión<br>Con mi comunidad -VCC- |   | Tiempo: 2 jornadas |

### Observaciones

- Las propuestas orientadas para promocionar la salud, contienen elementos destacados que se observan en la vida cotidiana. Por ello, los ámbitos físico, mental y social, se encuentran relacionados, con el bienestar y la salud.
- Si bien, las propuestas de esta área temática de los proyectos, están encaminadas al aspecto de la salud, no debe olvidarse que tiene componentes importantes, que provienen de la convivencia con los demás. El uso racional de los recursos y los hábitos encaminados hacia una relación armoniosa con la naturaleza, son un pilar fundamental para el desarrollo de una cultura física y saludable en las comunidades.
- Las propuestas deben ser dinámicas y activas en la participación y fortalecimiento del tejido social, en cuanto a prácticas de promoción de la salud. Ese es un elemento de retroalimentación de las propuestas a considerar de manera continua en esta área temática. El aprovechamiento de la ruta de la salud, se identifica como ejercicios físicos que deben fomentarse de manera continua, con actividades lúdicas, destrezas motoras y lógico-kinestésicas.

### Evaluación

#### Portafolio docente (FT 19)

El portafolio se puede trabajar en forma individual, también pequeños equipos. Revisar si existe coherencia del proceso educativo con el aprendizaje, según el bloque temático desarrollado. Los progresos de este bloque, deben compartirse con estudiantes y padres de familia.

#### Semaforización

Es importante considerar que el estudiante ha tenido la experiencia de la autoevaluación mediante el semáforo, lo que le permite adquirir el hábito de autoevaluarse, por medio de una ficha de desempeño u otro instrumento técnico que se adecúe.



En la página 8 de este planificador encontrará el modelo de tabla de ponderación de notas con enfoque de actividades integradas.

### Consejos Didácticos

#### Productividad y Desarrollo

- En equipos de tres, los estudiantes elaboran recipientes ecológicos para basura, con materiales reusables del contexto.
- Organice una demostración de ambientes saludables y motive a los estudiantes para que periódicamente realicen jornadas de limpieza en el centro educativo y en la comunidad.
- Que los estudiantes elaboren una refacción y apliquen normas de higiene en la preparación de alimentos.

#### Educación Física

- Realice un conversatorio con los estudiantes acerca de los beneficios que la práctica deportiva y recreativa aportan a la salud.
- Promueva una *lluvia de ideas* (FT 3) acerca de las actividades deportivas y recreativas que promuevan la salud en la comunidad
- Incentive la organización de una jornada recreativa.

#### TIC

- Solicite que la información obtenida del conversatorio o lluvia de ideas, acerca de la promoción de la salud, sea presentado mediante organizadores gráficos (mapa mental, tabla o cuadro sinóptico).
- Sugiera a los estudiantes, la producción y presentación de un video o documentación fotográfica, acerca de las normas de higiene en la preparación de alimentos. Pueden realizarlo, utilizando como tema, la elaboración de una refacción y compartirlo a través de las redes sociales.
- Solicite a los estudiantes que presenten un informe de lo realizado en los proyectos de salud (No. 5 y No. 6), que incluye el esquema integrador, cronograma, actividades realizadas y resultados obtenidos. Pueden utilizar un procesador de palabras o presentador multimedia (Power point, Prezi u otros), para la presentación de la Vinculación de Conocimientos con la Comunidad (VCC).

# EVALUACIÓN DE CIERRE DE LA UNIDAD

## UNIDAD 6

### Clave de abreviaturas

FT No. = Ficha Técnica No.  
Ubicación: Anexo

### Sesión 16

Evaluación de la unidad  
**Mis logros alcanzados**

### Mesa de Trabajo

Tiempo: 50 minutos

## VALORO MI APRENDIZAJE.

### 1. Desafío

- *¿Cómo lograr una educación que nos permita vivir con valores y plena democracia?*



### 2. Exploración (5 minutos)

- Organice a los estudiante en parejas, para que en base a sus apuntes y tareas realizadas en la unidad, discutan acerca de:
  - *Multiculturalidad*
  - *Interculturalidad*
  - *¿Qué son conocimientos ancestrales?*



### 3. Puente cognitivo (5 minutos)

- Amplíen la revisión de conocimientos y respondan:
  - *¿Qué son los valores?*
  - *¿Qué es Educación familiar?*



### 4. Nuevos aprendizajes (2 minutos)

- Organice parejas para que trabajen con sus materiales de apoyo y la discusión previa de conocimientos.

### 5. Integración (3 minutos)

- Prepare a los estudiantes para elaborar un *cuento ilustrado* (que lleve texto y dibujos o recortes).
  - Facilite dos pliegos de cartulina a cada par de estudiante.

Es importante tanto el contenido como la creatividad.

### 6. Evaluación

- Revise que tengan todos sus materiales a la mano para trabajar.

### Recordatorio

- Recuerde a los estudiantes promediar la nota obtenida en las nueve evaluaciones ponderadas de esta unidad y cotejar con el semáforo, los progresos alcanzados.
- Luego, que contrasten el resultado obtenido, con la aplicación de la autoevaluación actitudinal correspondiente. Véase *páginas finales Guía de Inglés*.



## Evaluación



### Actividad 16 (35 minutos)

- Motive la creatividad y armonía para que elaboren un cuento ilustrado, en una cartulina.

Requerimientos:

- Dirigir el cuento a niños de Tercero primaria.
- La temática debe referirse a:
  - Mestizaje
  - Los Derechos Humanos de la niñez y adolescencia,
  - Multiculturalidad,
  - Interculturalidad,
  - Conocimientos ancestrales,
  - Educación en Valores, en la familia y cierra con Cultura de Paz.

- Recuérdeles trabajar con las tres **CCC**: Compromiso, Confiabilidad y Certeza para verificar los logros alcanzados en esta unidad.

- Evalúa mediante una lista de cotejo.

### Recuerdo reflexionar y analizar mis progresos.



**90 a 100:** Lo logré con excelencia.

**76-89:** Lo logré.

**60-75:** Puedo mejorar.

**0-59:** En proceso.

 Color verde

 Color verde

 Color amarillo

 Color rojo

## Conocimiento Ancestral

Es el conocimiento que procede de los comienzos de la historia escrita y que, a partir del Renacimiento, se divide en conocimientos racionales y *supersticiones*. Así pierde la cultura un fondo de sabiduría simbólica que ahora se comienza a recuperar, adoptando un lenguaje más acorde con los tiempos que se viven.

### El conocimiento indígena

Es un conjunto integrado de Saberes y Vivencias de las culturas fundamentadas en las experiencias, praxis milenaria y su proceso de interacción permanente hombre-naturaleza y la divinidad. Las sabidurías ancestrales y el conocimiento colectivo tienen un vínculo imprescindible con las tierras, territorios y la existencia como Pueblos Indígenas.

Los conocimientos Indígenas son colectivos y comunitarios, por lo tanto deben ser respetados por los Gobiernos y otros actores externos. Los conocimientos Indígenas están centrado en la Madre Naturaleza; son inviolables, inalienables e imprescriptibles y son de carácter intergeneracional.

Se debe afirmar los principios éticos y morales al interior de los Pueblos Indígenas; fortalecer las estructuras internas de organización de los Pueblos Indígenas para proteger las sabidurías ancestrales y conocimientos colectivos a nivel local-nacional-internacional.

En Guatemala, se presentó en julio de 2013, en el Patio de la Paz del Palacio Nacional de la Cultura, en ceremonia presidida por el Ministro Batzin, la entrega de la obra literaria *El nuevo amanecer Maya. Saberes y conocimientos ancestrales* que reúne los escritos de diez guías espirituales. El libro es un compilado de temas y vivencias que han aplicado los Mayas en su forma de vida y que están relacionados, entre otros temas, con la naturaleza. Expone los pensamientos de los *Aj'q'ijab'* o guías espirituales, quienes son herederos del conocimiento ancestral, para que la población guatemalteca conozca la esencia de la cultura Maya. La publicación de esta obra responde a las iniciativas del Gobierno de la República de turno, en el fortalecimiento de las culturas prehispánicas.

El Ministro Batzin, durante su intervención indicó que *“las vivencias y testimonios que se encuentran en este libro tienen una enseñanza muy profunda, pues la vida es una construcción colectiva fundamentada en el equilibrio y armonía. La vida, además de proyectarnos al futuro, también es un volver a nuestros orígenes a través de las enseñanzas de nuestros antepasados, que es específicamente de lo que tratan los conocimientos plasmados en este documento”*, señaló el funcionario.

### Saberes locales, conocimientos ancestrales:

Al hablar de los saberes locales y conocimientos ancestrales se tiene que hablar no solo de sistematizar, registrar y proteger los conocimientos y saberes de los pueblos indígenas y comunidades, sino de su incorporación en la estructura científica y en la nueva matriz productiva. El mundo debe recuperar, aprender, reaprender los principios y enfoques del legado ancestral de sus pueblos originarios para detener la destrucción del planeta, así como los conocimientos y prácticas ancestrales y recuperación de la espiritualidad en la reinscripción del vivir bien juntamente con la Madre Tierra. Por ejemplo, las tecnologías andina-amazónicas, en este instante, se convierten en una alternativa real, para afrontar los efectos climáticos adversos como el fenómeno del niño y otros. Asimismo, herramientas como los indicadores de vulnerabilidad, análisis agroclimatológico, fenómenos climáticos, calendario agrícola y otros deben ser desarrollados.

Existen normativas a nivel internacional como el Convenio sobre la Diversidad Biológica de 1992, en el cual en su apartado j) de su Artículo 8 indica que se respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, no ha encontrado una respuesta contundente. Lo más cercano que se puede mencionar es la del Programa Amazónico de Educación Intercultural Bilingüe de Bolivia. Cabe preguntar: *¿Cuántos modelos de pronósticos han sido validados y han coincidido con los realizados ancestralmente? ¿Se generan Políticas, estrategias, planes o programas que utilicen el saber local y ancestral? ¿Cuál es el grado científico de la utilización de indicadores biológicos? ¿Es el único conocimiento generado por el conocimiento ancestral? ¿En cuánto afecta a la seguridad alimentaria la alteración de los indicadores biológicos por los efectos del cambio climático?*

**Conocimiento tradicional** es el saber culturalmente compartido y común a todos los miembros que pertenecen a una misma sociedad, grupo o pueblo, y que permite la aplicación de los recursos del entorno natural de modo directo. Los saberes tradicionales son un recurso no solamente para las comunidades locales, sino para toda la humanidad, en cuanto permiten preservar la diversidad cultural. Según la *Declaración de la UNESCO sobre protección y promoción de las expresiones culturales* del 2005, la diversidad cultural es patrimonio humano y debe ser reconocida y promovida a beneficio de las actuales y futuras generaciones; la diversidad cultural es necesaria para la supervivencia de la humanidad así

como la biodiversidad es necesaria para la supervivencia de la naturaleza. Todas las formas de conocimiento son recursos importantes para enfrentar desafíos globales tan difíciles como, por ejemplo, el cambio climático. UNESCO (2005) Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural.

El saber tradicional como forma inconsciente de conocimientos prácticos del mundo. Podría también definirse el saber tradicional como todo el trabajo de investigación desarrollado por diversos pueblos antes de llegar o que han llegado, a la industrialización. En este mundo existe una parte importante de conocimientos que son el fruto de millones de experimentos llevados a cabo en el pasado, de los cuales se ha perdido la memoria, pero de

cuyos logros se beneficia la humanidad. En efecto, el hombre aparece sobre la tierra aproximadamente hace 7 millones de años. Todos los pueblos iniciaron su camino como cazadores-recolectores. Los que han progresado se han convertido en agricultores, alcanzando finalmente la *moderna fase industrial*. El pasaje por la fase de agricultores es obligatorio, para progresar. La agricultura, como es sabido, permite alcanzar un mayor nivel de alimentación, liberando tiempo que ha permitido constituir civilizaciones complejas.

#### E grafía

<http://cambioclimatico-pnud.org.bo/foro/printthread.php?tid=35>  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Conocimiento\\_tradicional](http://es.wikipedia.org/wiki/Conocimiento_tradicional)

## Multiculturalidad

Es un concepto sociológico o de antropología cultural. Significa que se constata la existencia de diferentes culturas en un mismo espacio geográfico y social. Sin embargo, estas culturas cohabitan pero influyen poco las unas sobre las otras y no suelen ser permeables a las demás. Se mantienen en guetos y viven vidas paralelas. La sociedad de acogida suele ser hegemónica y suele establecer jerarquías legales y sociales que colocan a los otros grupos en inferioridad de condiciones, lo que lleva al conflicto, al menosprecio, a la creación de estereotipos y prejuicios dificultando la convivencia social, siempre en detrimento de los grupos más débiles. En los casos en que exista equidad y respeto mutuo se puede pasar de la multiculturalidad al multiculturalismo. (Miguel Argibay, *Hegoa*. 2003)

Es un término que está sujeto a diversas y a veces contradictorias interpretaciones. En su sentido meramente descriptivo designa la coexistencia de diferentes culturas en una misma entidad política territorial. Por otra parte, el **multiculturalismo** es también una teoría que busca comprender los fundamentos culturales de cada una de las naciones caracterizadas por su gran diversidad cultural.

**Multiculturalidad.** Tiene por objetivo el reconocimiento de la legitimidad de la existencia de los cuatro pueblos y de las comunidades lingüísticas de Guatemala, la valoración positiva de su existencia, la contribución a la identidad y desarrollo del país. Así como la revitalización y desarrollo de los mismos.

El término surgió en el mundo angloamericano como un modelo de política pública y como una filosofía o pensamiento social de reacción frente a la uniformización cultural en tiempos de globalización. Es, por tanto, una propuesta de organización social, que se ubica en términos teóricos dentro de la filosofía *antiasimilacionista* del pluralismo cultural. Con el adjetivo multicultural se suele aludir a la variedad que presentan las

culturas en la sociedad humana para resolver las mismas necesidades individuales cuando todas ellas deberían poseer igualdad de posibilidades para desarrollarse social, económica y políticamente con armonía según sus tradiciones étnicas, religiosas e ideológicas. De acuerdo con el multiculturalismo, los Estados deberían articularse institucionalmente de manera que reflejen la pluralidad de culturas existentes.

El mundo no está organizado distribuyendo el territorio por culturas o etnias. Hay una discordancia entre etnias y estados; entre un 90% y un 40% de la población pertenecen al mismo grupo étnico. La tendencia son los estados multiculturales. El problema es cuando se prioriza una identidad de los muchos que suelen tener y entonces puede que decida reivindicarse. Hay que evitar caer en el etnocentrismo, que es pensar que su cultura es la mejor. El multiculturalismo es la condición normal de toda cultura, debido a la globalización. La cultura es el conjunto de maneras de obrar, pensar y sentir propias de un grupo humano. El multiculturalismo radical se puede convertir en un nuevo racismo.

Entonces el multiculturalismo es la forma de vida de cada uno de los pueblos, una forma de vida que implica, COSTUMBRES, TRADICIONES, LENGUAS. Un ejemplo interesante es el del pueblo boliviano en donde plantea el multiculturalismo como una forma de gobierno.

#### E grafía

<http://es.wikipedia.org/wiki/Multiculturalismo>  
[http://www.bantaba.ehu.es/formarse/ficheros/view/Exposici%C3%B3n\\_2\\_Sesi%C3%B3n\\_1.pdf?revision\\_id=34450&package\\_id=34415](http://www.bantaba.ehu.es/formarse/ficheros/view/Exposici%C3%B3n_2_Sesi%C3%B3n_1.pdf?revision_id=34450&package_id=34415)

## Interculturalidad

 Se puede definir interculturalidad, como un proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural estén por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas. Las relaciones interculturales se basan en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo. Sin embargo, no es un proceso exento de conflictos. Estos pueden resolverse mediante el respeto, la generación de contextos de horizontalidad para la comunicación, el diálogo y la escucha mutua, el acceso equitativo y oportuno a la información pertinente, la búsqueda de la concertación y la sinergia. Es importante aclarar que la interculturalidad no se refiere sólo a la interacción que ocurre a nivel geográfico sino más bien, en cada una de las situaciones en las que se presentan diferencias.

 La interculturalidad está sujeta a variables como: diversidad, hegemonía cultural, política y económica de países y regiones, definición del concepto de cultura, obstáculos comunicativos como el idioma, políticas integradoras e integracionistas de los Estados, jerarquizaciones sociales, sistemas económicos exclusionistas y que sustentan hegemonías ideológicas mediante la discriminación, así como diferentes niveles de desconocimiento entre grupos culturales de los mecanismos sociales y políticos para el ejercicio de derechos civiles, así como diferencias en el ejercicio de los derechos humanos y de género.

 El concepto de interculturalidad apunta a describir la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal y sinérgico. Esto supone que ninguno de los conjuntos se encuentra por encima de otro, una condición que favorece la integración y la convivencia armónica de todos los individuos. Cabe resaltar que este tipo de relaciones interculturales supone el respeto hacia la diversidad; aunque es inevitable el desarrollo de conflictos, estos se resuelven a través del respeto, el diálogo y la concertación.

 Aunque la idea de interculturalidad nació hace relativamente poco, no fueron pocos los investigadores de la comunicación, la antropología, la sociología y el marketing que han trabajado sobre el concepto. La noción se diferencia del multiculturalismo y del pluralismo por su intención directa de promover el diálogo y el acercamiento entre culturas. Hay que tener en cuenta que la interculturalidad depende de múltiples factores, como las distintas concepciones de cultura, los obstáculos comunicativos, la carencia de políticas estatales, las jerarquías sociales y las diferencias económicas.

 Toda cultura es básicamente pluricultural. Es decir, se ha ido formando y se sigue formando, a partir de los contactos entre distintas comunidades de vidas que aportan sus modos de pensar, sentir y actuar. Evidentemente los intercambios culturales no tendrán todas las mismas características y efectos. Pero es a partir de estos contactos que se produce el mestizaje y la hibridación cultural.

-  ■ Una cultura no evoluciona si no es a través del contacto con otras culturas. Pero los contactos entre culturas pueden tener características muy diversas. En la actualidad se apuesta por la interculturalidad que supone una relación respetuosa entre culturas.
-  ■ Mientras que el concepto “pluricultural” sirve para caracterizar una situación, la interculturalidad describe una relación entre culturas. Aunque, de hecho, hablar de relación intercultural es una redundancia, quizás necesaria, porque la interculturalidad implica, por definición, interacción.
-  ■ No hay culturas mejores y ni peores. Evidentemente cada cultura puede tener formas de pensar, sentir y actuar en las que determinados grupos se encuentren en una situación de discriminación. Pero si aceptamos que no hay una jerarquía entre las culturas estaremos postulando el principio ético que considera que todas las culturas son igualmente dignas y merecedoras de respeto.

## **Etapas de proceso intercultural**

El proceso intercultural en general se divide en cuatro etapas:

-  ■ Respeto: Trato con dignidad, Trato como sujetos. Escucha respetuosa y libre expresión de percepciones y creencias. Reconocimiento de la otredad (existencia de otros modelos de percepción de la realidad).
-  ■ Diálogo horizontal: Interacciones con igualdad de oportunidades. Reconocimiento de que no hay una verdad única. Empoderamiento. Construcción de una relación horizontal de “ganar - ganar”
-  ■ Comprensión mutua: Entendimiento del(os) otro(s). Enriquecimiento mutuo, sintonía y resonancia (Capacidad y disposición para comprender e incorporar lo planteado por el otro (a). Empatía.
-  ■ Sinergia: Obtención de resultados que son difíciles de obtener desde una sola perspectiva y de forma independiente. Valor de la diversidad, donde uno más uno, son más que dos.

Por último, cabe mencionar que para que la interculturalidad sea efectiva es necesario que se cumplan tres actitudes básicas, como la visión dinámica de las culturas, el convencimiento de que los vínculos cercanos solo son posibles por medio de la comunicación y la conformación de una amplia ciudadanía donde exista la igualdad de derechos.

### **E grafía**

<http://es.wikipedia.org/wiki/Interculturalidad>

[http://www.bantaba.ehu.es/formarse/ficheros/view/Exposici%C3%B3n\\_2\\_Sesi%C3%B3n\\_1.pdf?revision\\_id=34450&package\\_id=34415](http://www.bantaba.ehu.es/formarse/ficheros/view/Exposici%C3%B3n_2_Sesi%C3%B3n_1.pdf?revision_id=34450&package_id=34415)

Exposici%C3%B3n\_2\_Sesi%C3%B3n\_1.pdf?revision\_id=34450&package\_id=34415

## Educación en valores

Los diferentes puntos de vista acerca de la Educación en valores están relacionados a interrogantes como: *¿qué son los valores?, ¿qué es la valoración?, ¿qué relación existe entre la educación en valores y un proyecto educativo?*

Muchas de estas preocupaciones acompañan al mundo actual de modo más general, se habla de crisis de identidad, de fe y de epistemología. De identidad, por la ausencia de un sentido claro de pertenencia y por la carencia de proyectos comunes unificadores; de fe, por la incapacidad de creer en algo, por la imposibilidad de cambio y la falta de confianza en el futuro y; epistemológica, por la supremacía del conocimiento y la razón, que se expresa en una racionalidad instrumental-administrativa-generacional, capaz de aplastar lo afectivo y sentimental.

Muchos de los intentos y experiencias por lograr una pedagogía que eduque en valores (entendido el término como educar subrayando los valores, intencionándolos dentro de las acciones formativas), pueden fracasar cuando no se tiene claridad de lo antes expuesto, ya que podría desvirtuarse el objetivo de la propia educación.

Los valores no son el resultado de una comprensión y, mucho menos de una información pasiva, ni tampoco de actitudes conducidas sin significación propia para el sujeto. Es algo más complejo y multilateral se trata de la relación entre la realidad objetiva y los componentes de la personalidad, lo que se expresa a través de conductas y comportamientos, por lo tanto, sólo se puede educar en valores a través de conocimientos, habilidades de valoración, reflexión en la actividad práctica con un significado asumido. Se trata de alcanzar comportamientos como resultado de aprendizajes conscientes y significativos en lo racional y lo emocional.

El fenómeno de cómo desarrollar y formar valores es un proceso de enculturación (Aguirre, 1995; 498), que dura toda la vida, en el que inciden los cambios sociales que se producen y que provocan transformaciones en las interrelaciones humanas, en las percepciones, y en las condiciones materiales y naturales de vida, es decir, en la calidad y sentido de la vida. Los valores son razones y afectos de la propia vida humana la que no se aísla de la relación de lo material y lo espiritual y, entre lo social y lo individual. Por lo tanto, una definición en sentido estrecho de los valores sería al manejar tres elementos importantes.

### Se identifican

- Con lo material o espiritual (cosas, hechos, personas, sentimientos y relaciones).
- Con cualidades reales externas e internas al sujeto, de significación social. Dicha significación se refiere al grado en que se expresa el redimensionamiento humano.
- Con cualidades de los componentes de la estructura de la personalidad, en tanto permiten captar los significados a través de la capacidad de los sentidos en la actividad humana.

### Se manifiestan

- A través de la actividad humana, la que permite interiorizar de la realidad aquellas cualidades que satisfacen necesidades e intereses individuales y sociales.
- En guías y principios de conducta que dan sentido a la vida hacia la autorrealización, el progreso y el redimensionamiento humano.

### Se estructuran

- Por las circunstancias cambiantes de la realidad, por lo que puede su contenido expresarse de manera diferente en condiciones concretas.
- Se jerarquizan en dependencia del desarrollo de la personalidad y del desarrollo social del contexto.

La educación en valores es un proceso sistémico, pluridimensional, intencional e integrado que garantiza la formación y el desarrollo de la personalidad consciente; se concreta a través de lo curricular, extracurricular y en toda la vida universitaria. La forma de organización es el proyecto educativo.

**Honestidad:** Cualidad de la persona que refleja rectitud en el proceder, compostura adecuada ante lo justo, el honor y la honradez. Significa actuar con sinceridad, sencillez y la verdad.

- |                |                   |
|----------------|-------------------|
| - Verdad       | - Valentía        |
| - Receptividad | - Confianza       |
| - Honradez     | - Fidelidad       |
| - Sinceridad   | - Responsabilidad |
| - Autenticidad | - Amistad         |

**Responsabilidad:** Cualidad de la personalidad que implica libertad para decidir y actuar asumiendo las consecuencias que se deriven de las acciones. Es la actuación consciente y oportuna del cumplimiento cabal del deber contraído, y que brinda satisfacción su cumplimiento. Es compromiso y obligación.

- |                          |                       |
|--------------------------|-----------------------|
| - Deber                  | - Colectivismo        |
| - Organización           | - Optimismo           |
| - Respeto                | - Amor a la profesión |
| - Disciplina             | - Libertad            |
| - Sentido de pertenencia | - Justicia            |
| - Crítica                | - Honradez            |
|                          | - Sinceridad          |

### E grafía

<http://www.monografias.com/trabajos21/educacion-en-valores/educacion-en-valores.shtml>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n\\_en\\_valores](http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_en_valores)

### Educación familiar

El ambiente de la familia y su compromiso con la escuela tienen una indudable repercusión en el progreso educativo de los estudiantes. Los recursos familiares, su nivel de estudios, los hábitos de trabajo, la orientación y el apoyo académico, las actividades culturales que realizan, los libros que se leen, la estimulación para explorar y discutir ideas y acontecimientos, y las expectativas sobre el nivel de estudios que pueden alcanzar los hijos, son factores que tienen una influencia muy importante en la educación. Según (ALVARO MARCHESI, *revista Iberoamericana de Educación*, 2001). La familia influye en la educación de los hijos con ternura, comunicación y exigencia, para lograr alcanzar las metas deseadas de éxito.

Algunos apuntes sobre la Educación Familiar, de Aguilar, M<sup>a</sup> Carmen; SÁNCHEZ, Enrique (2003) *Educación Familiar en Red*. Comunicación y Pedagogía, 190, pp.12-16, exponen que las pautas de actuación concretas que garanticen el éxito de la acción educadora de los padres. En cualquier caso, resulta fundamental respetar la singularidad de cada hijo y atender a sus necesidades afectivas, cognitivas y sociales.

En la familia se dan los primeros procesos de enseñanza y aprendizaje, aunque los padres no han recibido formación para ello; es donde se realiza la socialización primaria de los individuos, se aprenden actitudes, valores, que constituirán el sustrato para su vida personal y social, e influirán en su desarrollo y a lo largo de toda la vida. En gran medida "la educación familiar funciona por la vía del ejemplo" (Savater, 1997).

Uno de los problemas de la sociedad actual es que las familias proporcionan una insuficiente socialización primaria, delegando esta función en la escuela. Por otra parte, los niños que viven en ambientes familiares con dificultades suelen tener más dificultades para integrarse en la escuela y en la sociedad. Factores necesarios en la educación familiar. (Según Jordi Picart, de la Fundación Pere Tarrés, *Educared* 2003)

- Amor
- Autoridad: persuasiva cuando son pequeños y participativa cuando son mayores
- Intención de servicio
- Trato agradable en las formas y constructivo en el contenido, alternando la crítica y el halago para afianzar la autoestima
- Tiempo para estar juntos

### Los derechos y los deberes de los padres

| Derechos  | Deberes  |
|---|--|
| Estar informados acerca del rendimiento académico y la marcha del proceso educativo de sus hijos. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimular a los hijos para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden.</li> <li>- Conocer y apoyar la evolución de su proceso educativo en colaboración con los profesores de los centros.</li> <li>- Respetar y hacer respetar las normas establecidas en el centro.</li> <li>- Fomentar el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.</li> </ul> |

**Educación para la libertad:** La libertad es la raíz de la personalidad del hombre. Ayudar a un educando a formar su proyecto personal de vida (donde nadie puede reemplazar sus decisiones) y estimular sus capacidades.

### Este tipo de educación tiene cuatro dimensiones:

- Identidad; que define al educando como hombre en cuanto a su conducta, que es su educación y no su esencia.
- Opción personal por los valores; nadie tiene derecho a elegir por otro. Elegir el estado de vida; matrimonio, novia, soltería, religión...
- Actividad profesional; libertad de decidir a qué quiere dedicarse ya que esto le va a formar como persona.

Acción de los Padres: se basa en la autoridad y el diálogo.

| Autoridad  | Diálogo   |
|--|---|
| La autoridad paterna es igual al influjo de superioridad en razón. De lo que se es, lo polariza fuertemente una personalidad hacia otra generando en ella una actitud voluntaria de dependencia. | El que dialoga se siente a sí mismo y por tanto clasifica su identidad, es decir que el diálogo camina hacia la libertad, (junto con la autoridad). |

Exige al padre comprender al hijo, los cuales no están de acuerdo con sus ideas y conductas, y comprender es no extrañarse de los criterios y conductas de un adolescente. Es aceptar que la juventud también tiene razón, es tener conciencia y que el educando es un ser que no ha llegado a la madurez.

**Educación para la vida comunitaria:** Esto es, potenciar la dimensión social y política que la persona tiene. Sociabilidad; se hace desde las conductas más elementales (cortesía), hasta el compromiso más profundo a favor de la liberación del hombre pasando por la integración la economía y cultura.

### E grafía

<http://html.rincondelvago.com/familia-y-educacion.html>

## Cultura de paz

La cultura de la paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos asimismo, respetándolos y teniéndolos en cuenta en esos tratados. Ésta fue definida por resolución de la ONU, siendo aprobada por la Asamblea General el 6 de octubre de 1999 en el quincuagésimo tercer periodo de sesiones, Acta 53/243.

Los ámbitos de acción de una Cultura de Paz, radica en:

- Promover la cultura de paz por medio de la educación y los valores.
- Promover el desarrollo económico y social sostenible.
- Promover el respeto de todos los derechos humanos.
- Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres ya sean grandes o pequeños.
- Promover la participación democrática.
- Promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad.
- Apoyar la comunicación participativa y la libertad de información y conocimientos.
- Paz en todos los países.
- Promover la paz.

## Manifiesto 2000 para una cultura de paz y no violencia

El año 2000, se toma como un nuevo comienzo, se intenta concienciar al mundo sobre la necesidad de tener una cultura de No Violencia y con esto se exige la participación de todos en este cambio evolutivo, en el cual cinco parámetros principales ayudarán a forjar un mundo más justo, más solidario, más libre, digno y armonioso, y con prosperidad para todos. Guatemala es un país que necesita estar libre de la guerra, conflictos, corrupción y cosas negativas que afecten a las personas y el futuro, es más productivo cuidar a tener un mejor futuro, dependiendo del cuidado que tengamos de la actualidad.

Este manifiesto se encuentra en Internet y puede ser firmado sin necesidad de contar con cuenta de correo electrónico. Respetar la vida de los demás, la dignidad de los demás. No tener prejuicios y acabar

con la discriminación. Respetar a los no nacidos, a los que ya no están en cuerpo pero sí en alma. La ONU promueve y crea lo que ahora conocemos como cultura de paz y se esfuerza para que el planeta este sin violencia.

## La cultura de la paz y la conciencia social

La paz empieza por el rechazo de la violencia como forma de solucionar los conflictos. Y para que esto pueda ser posible se debe dar un amplio consenso al respecto, es decir la paz se debe interiorizar culturalmente y esto supone erradicar la cultura de la guerra y la violencia como forma de resolver los problemas que genera el modelo de desarrollo actual.

La construcción de una cultura de la paz es un proceso lento que supone un cambio de mentalidad individual y colectiva. En este cambio, la educación tiene un papel importante en tanto que incide desde las aulas en la construcción de los valores de los que serán futuros ciudadanos y esto permite una evolución del pensamiento social.

Los cambios evolutivos, aunque lentos, son los que tienen un carácter más irreversible y en este sentido, la escuela ayuda con la construcción de nuevas formas de pensar.

La educación formal no es suficiente para que estos cambios se den en profundidad. Así es importante que se genere un proceso de reflexión acerca de cómo se puede incidir en la construcción de la cultura de la paz, desde los medios de comunicación, desde la familia, las empresas, las unidades de producción agrícolas, desde los ayuntamientos, desde las organizaciones no gubernamentales, desde las asociaciones ciudadanas, etcétera.

Se trata de generar una conciencia colectiva acerca de la necesidad de una cultura de la paz enraizada en la sociedad, con tanta fuerza, que no deje lugar a la violencia. Se trata de que los gobiernos tomen conciencia de esta cultura de la paz y de los factores y condicionantes que la facilitarían, tal como eliminación de las situaciones de injusticia, distribución más equitativa de la riqueza, eliminación de la pobreza, derecho a la educación en igualdad de condiciones, etcétera. Y por otro lado, que conviertan esta conciencia en una nueva cultura de administrar el poder.

| Derechos                  | Deberes   |
|---------------------------|---|
| Rechazar la violencia     | Practicar la No Violencia activa y rechazar la violencia física, sexual, psicológica, económica, social y en todos sus aspectos, en particular a los más débiles, como son los niños y adolescentes. Hoy en día, existe el llamado <i>Bullying</i> que se da mayormente en los establecimientos educativos, por lo que se debe educar a los hijos hacia una cultura de paz y así vivir en una cultura que no tolere la violencia. |
| Liberar la generosidad    | Compartir el tiempo y los recursos materiales para terminar con la exclusión, la injusticia, la opresión política y económica.  |
| Escuchar para comprender  | Defender la Libertad de Expresión y la <i>Diversidad Cultural</i> , privilegiar el <i>diálogo</i> sin ceder al fanatismo y al rechazo, también es cuando una persona o más aconsejan a otra que está confundida. Una persona debe aprender a escuchar, como también debe aprender a comprender a las que nos rodean.  |
| Preservar el Planeta      | Promover un consumo responsable y tener en cuenta la importancia de la vida y el equilibrio de los recursos naturales del Planeta.  |
| Reinventar la Solidaridad | Contribuir al desarrollo de mi comunidad, propiciando la plena participación de las mujeres y el respeto de los principios democráticos, con el fin de crear juntos nuevas formas de solidaridad.   |

### E grafía

[http://es.wikipedia.org/wiki/Cultura\\_de\\_la\\_paz](http://es.wikipedia.org/wiki/Cultura_de_la_paz)

<http://www.oei.es/valores2/palos1.htm>